

gistro Único de Trámites y Regulaciones			
Código de Trámite: GADDMQ-AG-TRI-09	Página 1 de 2		

Información de Trámite

RELIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS Y TASAS EN QUITO			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO			
Trámite orientado a la revisión y/o reliquidación de valores de aquellos contribuyentes que no estén de acuerdo con el valor generado por impuesto predial, tasas o contribuciones en el Distrito Metropolitano de Quito.			
Este trámite se encuentra orientado a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentren afectadas en la generación de impuestos, tasas o contribuciones en el Distrito Metropolitano de Quito. Dirigido a:			
Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.			
Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.			
Resultado a obtener: • Resolución de reliquidación de impuesto predial, tasas o contribuciones.			

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Cédula de identidad (Presentación)
- 2. Formulario de atención de reclamos y peticiones administrativos tributarios.

Requisitos Específicos:

Para extranjeros:

• Pasaporte (Copia)

Personas jurídicas:

• Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro mercantil (Copia).

Para el caso de terceras personas:

- Carta de autorización (original) o, poder notariado (Copia); o procuración judicial (copia)
- Cédula de la persona autorizada (Copia)

¿Cómo hago el

- Descargar el formulario de solicitud en el Portal Administrativo Municipal (PAM) Formularios / Gestión Tributaria https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/FORMULARIO_RECLAMOS_ADMINISTRATIVOS_SIMPL_TRAM%2012-11-2019.pdf
- 2. Llenar el formulario de peticiones y reclamos administrativos.
- 3. Acercarse a las ventanillas de información de la Administración Zonal cercana a su domicilio y solicitar un turno.
- 4. Entregar el formulario adjuntando los requisitos OBLIGATORIOS Y ESPECIALES (de acuerdo al caso), en la ventanilla de balcón de servicios asignado.
- 5. Recibir el comprobante de ingreso del trámite con el cual puede dar seguimiento...
- 6. En el caso de ser necesario se le enviará un documento en el cual se solicitará remitir información adicional para la atención del trámite.
- 7. Recibir resolución u oficio con la respuesta de atención al trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Las Administraciones Zonales se encuentran ubicadas en la siguiente dirección:

CALDERÓN

Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari

Teléfonos: 2825393 / 2428401

ELOY ALFARO

Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga.

Teléfonos: 31108 02 al 09 Ext. 302.

EUGENIO ESPEJO

Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira.

Teléfonos: 3952300 ext. 12464





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-AG-TRI-09

Página 2 de 2

I A DELICIA

Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga.

Teléfonos: 3952300 Ext. 12531

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Dirección: Veintimilla E9-36 y Leónidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB.

Teléfonos: 3952300 Ext. 28615-28627

LOS CHILLOS

Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto.

Teléfono: 3952 300 Ext. 22835-22836

MANUELA SÁENZ.

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina

Teléfonos: 3952300 Ext. 16603

QUITUMBE

Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.

Teléfonos: 2674 500Ext. 308

TUMBACO

Juan Montalvo S233 y Oswaldo Guayasamín

Teléfonos: 2376-014

BICENTENARIO

Av. Amazonas y Av. La Prensa, Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre, arribo internacional.

Teléfonos: 3952 - 300 ext. 1304

Base Legal

• Código Tributario. Art. Artículo 146.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952311

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	36
2025	08	0	18
2025	07	0	47
2025	06	0	137
2025	05	0	156
2025	04	0	87
2025	03	0	84
2025	02	0	103
2025	01	0	40
2024	12	0	20
2024	11	0	0
2024	10	0	24
2024	09	0	28
2024	08	0	42
2024	07	0	43

